



PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO QUÍMICO.

1.- ANTECEDENTES

Es objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas, en adelante PPT, la definición del alcance y condiciones técnicas que han de regir en la adquisición de equipamiento complementario contra incendios y riesgo químico, cuyo objeto y especificaciones técnicas particulares se indican en los puntos 2 y 3 de este PPT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

La adquisición de equipamiento complementario contra incendios y riesgo químico para el SEPEI, según las especificaciones técnicas del punto 3.

EQUIPO	UNIDADES
Equipo portátil de espuma multiexpansión	4
Cubeta de retención antiestática de 175 L	7

CPV: 35111000-5 Equipo de extinción de incendios

35113200-1 Equipo de protección nuclear, biológica, química y radiológica

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

EQUIPO PORTATIL DE ESPUMA MULTIEXPANSIÓN

➤ **CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE ESTE SISTEMA:**

- Unidad portátil de producción de espuma multiexpansión.
- Compacta, estable y ligera (16kg si está llena).
- Capacidad: 10 litros de espumógeno.
- Presiones de operación: 3 a 40 bar
- Caudal: 45 l/min (a 7 bar de presión de trabajo).
- Aparato equipado con 3 lanzas intercambiables:
 - Baja expansión (alcance de 4 a 9 m)



Código de verificación : 19ae442828a9d5c0



-SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-

- Media expansión (alcance de 2 a 6 m)
- Chorro lleno (alcance de 7 a 10 m)

➤ **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:**

- Inyector incorporado permitiendo ajustes de 0,1 a 1% (Fuegos de la clase A) y 1%, 3%, 6% (Fuegos de la clase B).
- Autonomía: 7 min al 3% - 21 min al 1% - 3h30 al 0,1%.
- Ajuste del caudal por el mango de agarre: permite dominar la producción en cada momento.
- Cuerpo realizado en polietileno amarillo.
- Instrucciones de uso grabadas en el cuerpo del aparato.
- Cinta para colgar del hombro.
- Gran abertura para el llenado.
- Regleta que permite memorizar el espumógeno contenido.

➤ **ACCESORIOS INCLUIDOS:**

- Lanza de chorro lleno.
- Lanza de baja expansión.
- Lanza de media expansión.
- Lanza de penetración.
- Cinta para colgar en el hombro.
- Manguera de 7,5 m.
- Soporte para el vehículo.

➤ **UTILIZACIÓN:**



Código de verificación : 19ae442828a9d5c0



-SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-

- Fuegos de vehículos.
- Fuegos de rastrojos.
- Fuegos de viviendas.
- Neutralización de emanaciones de líquidos inflamables.
- Fuegos secos.
- Prevención de incendios.
- Utilizable igualmente sobre B.I.E.

CUBETA DE RETENCIÓN ANTIESTÁTICA DE 175 L

Destinada para proteger personas y objetos ante una fuga indeseada de agua o productos derivados del petróleo o sustancias químicas. Está fabricada de una lámina antiestática especial que garantiza la conductividad establecida para el uso en ambientes con elevado riesgo de incendios o ambientes explosivos. La cubeta está dotada de mangos para un manejo fácil. El cierre es también sencillo y tiene doble protección. Como accesorio se ofrece una colchoneta antiestática para el fondo de la cubeta.

➤ DETALLES:

- La cubeta sirve para retener, desplazar o almacenar por un periodo breve tanto sustancias peligrosas como habituales productos técnicos, petrolíferos y químicos. Por su diseño y fácil manejo puede ser montado rápidamente incluso en sitios de difícil acceso. Las cubetas se suministran en varias medidas.
- Las cubetas están fabricadas de un material PES/PVC especial de una alta conductividad y los mismos así como todos los componentes son antiestáticos y destinados sobre todo para ambientes con elevado peligro de incendio y explosión. Los laterales de las cubetas están dotadas de refuerzos. El rango de temperaturas de uso de las cubetas es de -10°C hasta +70°C.

➤ DETALLES TÉCNICOS:

- DIMENSIONES (mm): 1000x1000x200
- VOLUMEN: 175
- DIMENSIONES LONA: 1400x1000
- DIMENSIONES EMBALAJE (mm): 710x410x120
- PESO (Kg): 5,6
- ACCESORIOS



Código de verificación : 19ae442828a9d5c0



-SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-

- BOLSA (mm): 500x810
- COLCHÓN (mm): 1300x1300

4.- LUGAR DE ENTREGA

La empresa adjudicataria realizará la entrega de los 4 equipos de espuma (con 3 lanzas) y de las 7 cubetas de retención antiestática (de 175L) en la dirección del parque del SEPEI de Cáceres.

5.- TIPO DE CONTRATO

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

6.- TIPO DE PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

El procedimiento de adjudicación tipo de contrato será Contrato Menor por razón de la cuantía.

El criterio del precio está directamente vinculado con el objeto del contrato, con el suministro del material y con el principio de eficiencia en la utilización de los fondos públicos y control del gasto.

7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de TRECEMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON UN CÉNTIMO DE EURO (13.393,01 €), IVA INCLUIDO, siendo el mismo el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación. Supone el importe en base al cual se ha valorado el coste de la ejecución del contrato sin tener en cuenta ningún coste eventual.

Detalle	UNIDA-DES	Precio Unit. Sin IVA	TOTAL
Equipo portátil de espuma multiexpansión	4	1.147,00 €	4.588,00 €
Cubeta	7	925,80 €	6.480,60 €
TOTAL (IVA EXCLUIDO)			11.068,60 €
IVA			2.324,41 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)			13.393,01 €

8.- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA





-SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-

Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuarán con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria		Importe
2022 - 06.1362.62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE -SEPEI	13.393,01 €

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la valoración de las ofertas se establecen una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad/precio cuya evaluación se realizará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, de conformidad con el artículo 145.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen en el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP.

Las ofertas de las empresas licitadoras podrán valorarse con un máximo de 100 puntos que se asignarán de conformidad con el siguiente baremo:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
A	Criterios de cuantificación automática	60 puntos
a.1	Oferta económica	60 puntos
B	Criterios cuantificables mediante juicio de valor	40 puntos
b.1	Ficha Técnica	40 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

A. CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 60 PUNTOS)

a.1 Oferta económica: Hasta 60 puntos sobre el total. La puntuación que se asigne a las ofertas se obtendrá por aplicación de la fórmula siguiente al precio:

$P = 60 \times (OMB/OL)$ Donde:

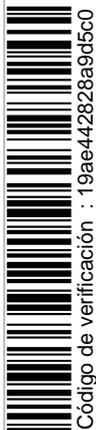
P = Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB= Oferta más baja

B. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)

b.1 Ficha Técnica: Hasta 40 puntos sobre el total. Se valorará la calidad de la Ficha técnica del suministro, descripción detallada de las características, así como su



Código de verificación : 19ae442828a9d5c0



-SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-

coherencia con las características técnicas y necesidades del servicio según lo indicado en este pliego de prescripciones técnicas.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN

1 mes

11.- GARANTÍA:

La empresa adjudicataria deberá garantizar tanto los equipos de espuma y sus componentes como las cubetas durante un plazo mínimo de 36 meses.

El periodo de garantía comenzará a contar desde la fecha de la entrega, obligándose la empresa adjudicataria a realizar durante dicho periodo, sin coste alguno para la Diputación Provincial de Cáceres, las reposiciones o reparaciones del material defectuoso, según el caso, por la existencia de vicios o defectos en los mismos.

12.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA LICITACIÓN

Los licitadores deben presentar su oferta con un presupuesto detallado con precios unitarios de cada artículo y la ficha técnica de los suministros.

Cáceres, a la fecha de las firmas electrónicas



Código de verificación : 19ae442828a9d5c0